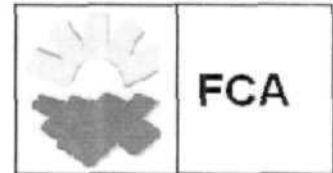




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0007417/2017

**VISTO:**

La presentación efectuada por la **Dra. Sonia CALVO**, por la cual eleva la solicitud de autorización para la Abog. (Esp.) Graciela Lucía TRONCA, DNI N° 13.893.027 (docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad) a dictar los contenidos "*Legislación Agraria. Ley de Arrendamiento y Aparcería. Ley de Trabajo Agrario. Ley de Ambiente (nacional y provincial)*", como **Docente Libre**, los días 23 de marzo, y 27 y 28 de abril del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y convalidar lo actuado por la **Abog. (Esp.) Graciela Lucía TRONCA**, DNI N° 13.893.027 (docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad) a dictar los contenidos "*Legislación Agraria. Ley de Arrendamiento y Aparcería. Ley de Trabajo Agrario. Ley de Ambiente (nacional y provincial)*", como **Docente Libre**, los días 23 de marzo, y 27 y 28 de abril del corriente año, en el marco de los contenidos del espacio curricular "Economía General y Agraria" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N°: 166**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba